

CONVOCATORIA
ENCARGATURA DE PLAZA JERÁRQUICA DE JEFE DE TALLER - 2026
SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR (FASES 1 Y 2)

El Comité de Encargatura 2026 de la UGEL San Ignacio, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N.º 098-2025-MINEDU, invita a los docentes de EBR Secundaria que acrediten el perfil del área curricular de Educación para el Trabajo, ubicados entre la II y VIII Escala Magisterial, pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL San Ignacio y que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 5.5 de la citada Resolución Viceministerial, a participar en el procedimiento de encargo de una plaza vacante de Jefe de Taller de la IE N.º 16449 "Eloy Soberón Flores", conforme al siguiente cronograma:

	ACTIVIDADES	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
1	Publicación de plazas	17/11/2025	17/11/2025	Comité/UGEL
2	Presentación y recepción de postulaciones, en Secretaría de OPDI – UGEL San Ignacio.	18/11/2025	18/11/2025	Postulantes/UGEL
3	Verificación de requisitos	18/11/2025	18/11/2025	Comité
4	Publicación de observados	19/11/2025	19/11/2025	Comité
5	Subsanación de observaciones	20/11/2025	20/11/2025	Postulantes
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	21/11/2025	21/11/2025	comité
7	Evaluación de expedientes	21/11/2025	24/11/2025	Comité
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	25/11/2025	25/11/2025	Comité
9	Presentación de reclamos	26/11/2025	26/11/2025	Postulantes
10	Absolución de reclamos	27/11/2025	27/11/2025	Comité
11	Publicación final de cuadro de méritos	28/11/2025	28/11/2025	Comité
12	Adjudicación			
	Fase 1	01/12/2025	01/12/2025	Comité
	Fase 2	02/12/2025	02/12/2025	Comité
13	Presentación de informe	03/12/2025	03/12/2025	Comité
14	Emisión de resolución de encargatura	04/12/2025	05/12/2025	UGEL/Responsable Nexus

San Ignacio, 17 de noviembre del 2025

Comité de Encargatura 2026
UGEL San Ignacio



ANEXO 2 DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo,.....
....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio
en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) No me encuentro con medida de separación preventiva o de retiro, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- b) No me encuentro inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa, para ejercer la función pública.
- c) No registro antecedentes penales y judiciales al momento de postular.
- d) No me encuentro cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- e) No cuento con sanción vigente registrado en el escalafón y no me encuentro en el RNSSC.
- f) No me encuentro ocupando en mérito a sentencias judiciales los cargos de Director de Gestión Pedagógica de DRE, Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL, Especialista en Educación de DRE/UGEL, Director y Subdirector de IE, Jefe de Taller en EBR Secundaria, Jefe de Laboratorio en EBR Secundaria, Coordinador Pedagógico en EBR Secundaria, Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa en EBR Secundaria y Coordinador Académico en ETP.

Autorizo y señalo expresamente que la dirección de correo electrónico a ser empleada por la DRE/UGEL para notificación electrónica es la siguiente:

.....
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi impresión dactilar en la presente.

En.....de del 2025

.....
FIRMA".

